

**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA****ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTICUATRO - DOS MIL DIECISÉIS. En las instalaciones del Domo, en la sede de San Luis Talpa, Departamento de La Paz, a las diez horas del día **miércoles catorce de diciembre de dos mil dieciséis**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ.** Se encuentran ausentes el consejero **FRANCISCO ELÍAS VALENCIA** y la consejera **CATALINA MACHUCA DE MERINO**, quienes comunicaron que no asistirían, el primero por encontrarse incapacitado por razones de salud; y la segunda por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de su cargo. Ausente también el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC, quien se encuentra cumpliendo misión oficial en Nicaragua. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS. 2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.** El Presidente del Consejo solicitó que la aprobación de dicha acta se realice en la próxima sesión, ya que la misma aún se encuentra en revisión debido a diversas actividades que sobrecargaron la agenda laboral en los últimos días. El Consejo Académico, por unanimidad **ACUERDA:** Conocer y aprobar el acta del nueve de diciembre de dos mil dieciséis en la próxima sesión de este ente colegiado. **IV. DESARROLLO DE LA**

AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO BÁSICO DE DERECHOS

HUMANOS. El Consejo Académico recibió a la [REDACTED] Jefa de la Sección de Formación a Distancia y a [REDACTED] docentes de esta Academia, quienes informaron que este curso surge en respuesta de petición realizada por parte [REDACTED] dirigido a [REDACTED] tendrá duración de diez semanas y tiene como objetivo [REDACTED]

Art. 19, literal d), LAIP

Art. 19, literal d), LAIP

[REDACTED]

Art. 19, literales b y d) LAIP

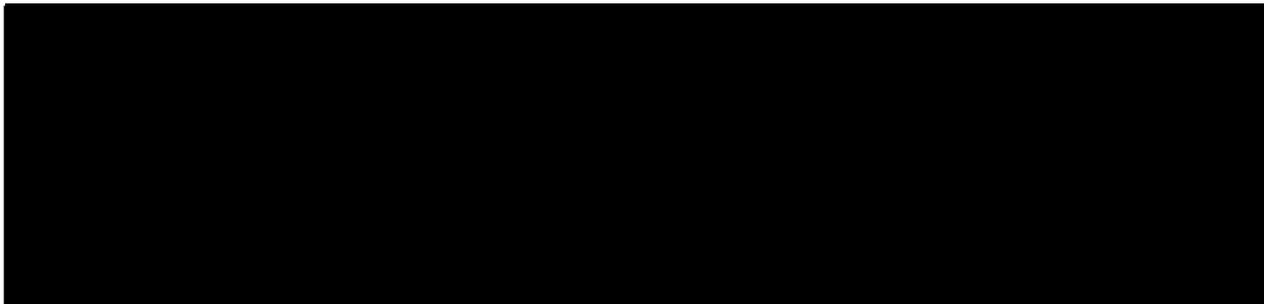
[REDACTED] Por tanto, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el programa de estudios presentado bajo la denominación Curso sobre Fundamentos de Derechos Humanos. **2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. 2.1 Equipos médicos.** Informó que este día en las instalaciones del Departamento de Servicios de Salud ubicado en esta sede, se realizará el evento de inauguración de la puesta en servicio del siguiente equipo médico, [REDACTED]

Art. 19, literal d), LAIP

Art. 19, literal d), LAIP

[REDACTED]

2.2 Sobre inmueble



Art. 19, literal d), y e), LAIP

No habiendo nada más que hacer constar, a las doce horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



[Handwritten signature]
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

[Handwritten signature]
Licda. Carmen Yoranda Rodríguez

[Handwritten signature]
Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

[Handwritten signature]
Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga

[Handwritten signature]
Lic. Luis Armando González González

[Handwritten signature]
Lic. Ricardo Salvador Martínez

